

Manta, 09 de julio del 2020

Señor:
José Díaz García
Presente.-

De mis consideraciones:

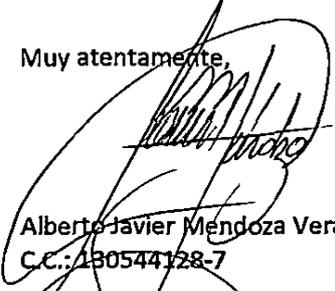
Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FISHMAR S.A., celebrada el 08 de julio del 2020, le designó a usted como **PRESIDENTE** por el período estatutario de dos años, Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo a los estatutos en el Artículo Décimo Séptimo, deberá subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

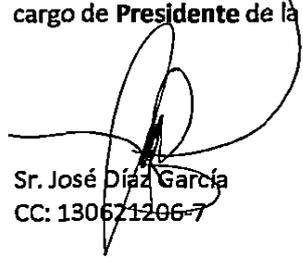
FISHMAR S.A., fue constituida mediante escritura pública ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, Ab. María Lina Cedeño Rivas, el 1 de Junio del 2005, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Junio del 2005 bajo el número 352, y anotada en el Repertorio General con el numero 1.026.

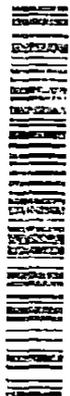
Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Alberto Javier Mendoza Vera
C.C.: 180544128-7

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Manta, a los 09 días del mes de julio del 2020, acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **FISHMAR S.A.**


Sr. José Díaz García
CC: 130621206-7



N° TRAMITE: 49605-0041-20 23/07/20 16:06
DOCUMENTO: N° tramite
EXP: 35826